

QUINQUELA DEUDA ARGENTINA

Es un fondo que invierte sus activos en instrumentos de deuda provincial, municipal y corporativa garantizada por el sector público con el objetivo de obtener un rendimiento superior a la curva de deuda soberana.

Datos al 31/08/2023

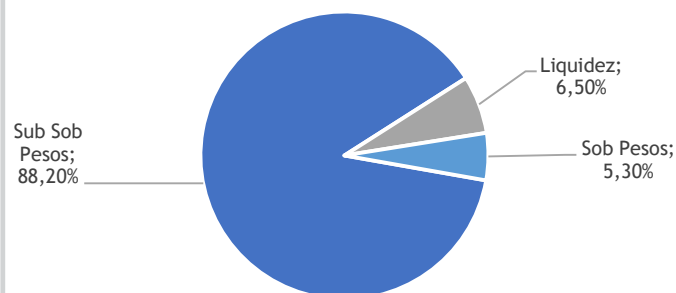
INFORMACIÓN DEL FONDO

Patrimonio:	\$ 11.311.467,01
Moneda:	Pesos
Inversión Mínima:	\$ 1.000,00
Clasificación:	Sob+Prov ARS
Horizonte de inversión:	Mediano Plazo
Sociedad Gerente:	MegaQM
Sociedad Depositaria:	Banco de Serv. y Trans. S.A.
Calificación:	BBB-
Plazo de Rescate:	T+2
Fecha de inicio:	10/8/2017

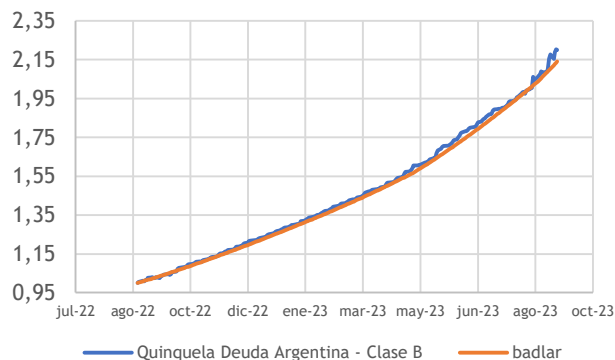
RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO

	Clase A	Clase B
1 mes	11,33%	11,39%
En el año (YTD)	73,00%	73,72%
12 meses	118,94%	120,18%
Honorarios	2,62%	2,00%
Comisión Entrada / Salida	0,00%	0,00%

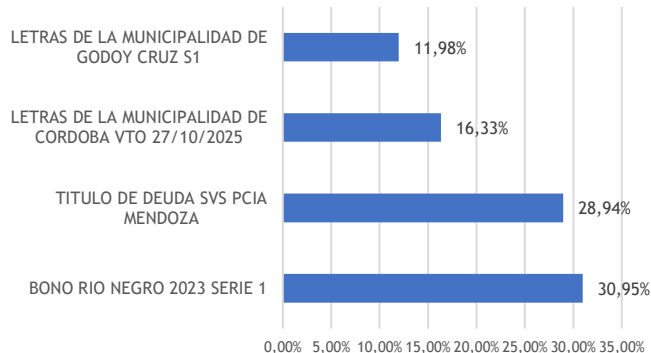
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



EVOLUCIÓN CUOTAPARTE



PRINCIPALES TENENCIAS



MEGAQM
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Empresas: empresas@megaqm.com.ar
Institucional : institucional@megaqm.com.ar
Individuos : individuos@megaqm.com.ar
ACDI : acdi@megaqm.com.ar
Tel: (+54) 9 11 5032 3004

[/company/megaqm](#) [/megaqm](#) [/MegaQMCI](#) [/MegaQMCI](#)

Este reporte fue elaborado por MegaQM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información. El mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberana, comercial, de tipo de cambio y a otros riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.